



**MAT.: DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
N° 2687-1-LP18 "REPOSICIÓN MULTICANCHAS
ESCUELA EL YECO Y SAN JOSÉ".**

ALGARROBO, 25 ENE 2018

DECRETO N° 0473



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 28.11.2017; Aprueba presupuesto para el año 2018 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.968 de fecha 31.08.2017; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Publica "FAEP" año 2017.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.293 de fecha 16.10.2017; Aprueba el acuerdo N° 147 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 29 de fecha 11.10.2017.
8. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 277 de fecha 06 de Octubre de 2017, por un monto de \$73.000.000.-

CONSIDERANDO

Resolución de acta de Deserción de fecha 23 de Enero de 2018 de mercado público, por no tener ofertas.

DECRETO:

Declárese desierta la licitación pública N°2687-1-LP18, denominada Reposición multicanchas Escuela Básica El Yeco y San José, por no tener ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, RÉGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE**

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal (1)
- Archivo DAEM (2)

